

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



RESOLUCIÓN No: 300-03-30-99-2217-2018

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2018"

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, CORPOURABA, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere los artículos 28 y 29 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012-2024, el cual es un instrumento de planificación de largo plazo que permite orientar la gestión e integrar las acciones de los actores regionales en aras de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y del ambiente en la jurisdicción;

Que por medio del Acuerdo N° 100-02-02-01-002-2016 del 17 de mayo de 2016, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Acción Institucional (PAI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2019, como una herramienta de planificación y de gestión en donde se definen los programas, proyectos y las metas físicas y financieras a mediano plazo;

Que bajo el acuerdo No. 100-02-02-01-0015-2017 del 16 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-1490-2017 del 24 de noviembre de 2017 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI del 2018;

Que para la ejecución del Plan de Acción Institucional y del POAI, es necesario formular y ejecutar proyectos para la vigencia fiscal del 2018;

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2217-2018

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2018"

Que mediante la resolución N° 300-03-10-99-1491-2017 del 24 de noviembre de 2017 se designaron los responsables de proyectos corporativos de la vigencia 2018;

Que mediante la resolución N° 300-03-30-99-0267-2017 del 28 de febrero de 2018 se designaron y reasignaron los responsables de proyectos corporativos de la vigencia 2018;

Que es deber de la Dirección General dictar normas tendientes a garantizar el cumplimiento de los procedimientos internos contemplados en las normas y en el Sistema de Gestión Corporativo en aras de la eficiencia, eficacia y efectividad Corporativa;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar y reasignar los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y Fondo de compensación Ambiental de la vigencia 2018, los cuales se detallan a continuación:

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad	Ordenamiento y manejo de Ecosistemas Estratégicos	Implementación del Plan de Manejo de Humedales del Atrato	Ana Lucía Vélez
		Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Etapa 2, Antioquia - FCA	Ana Lucía Vélez
		Consolidación Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Jurisdicción de CORPOURABA	Elizabeth Ortiz
		Ordenamiento y manejo del Complejo de páramos Frontino-Urao	Mauricio Garzón

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2217-2018

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2018"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
		Implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia - FCA	Mauricio Garzón
	Gestión en Bosques	Plan Regional de conservación y Restauración de Bosques	Ana Lucía Vélez
	Unidad Ambiental Costera del Darién	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia	Kelis Hinestroza
Gestión en Recursos Hídricos	Ordenación de Cuencas y Aguas Subterráneas	Ordenación de cuencas	Kelis Hinestroza
		Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas	Pedro Villegas Y.
		Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia - FCA	Pedro Villegas Y.
	Legalización, Manejo y Uso Eficiente	Regulación del uso de recursos hídricos e instrumentos económicos	Lucas Pérez
		Formulación de plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo- CORPOURABA, Antioquia - FCA	Lucas Pérez

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2217-2018

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2018"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
		Estudio de materiales pesados en cuerpos de agua de la cuenca del rio Atrato Antioquia - Chocó - FCA	Lucas Pérez
Gestión en Calidad de Vida	Proyectos en Saneamiento Ambiental	Cofinanciación Proyectos FRDH	Juan Fernando Gómez
		Saneamiento ambiental	Juan Fernando Gómez
	Gestión del Riesgo y cambio climático	Apoyo en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Arbey Molina
	Procesos Productivos Sostenibles	Apoyo a la implementación de Producción y Consumo Sostenible	Miguel Ramos
Gestión en Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión ambiental territorial	Dayro Acevedo
		Mejoramiento Continuo de la Gestión Misional	Jairo Andrés Agudelo
		Fortalecimiento del Laboratorio	Diana Cuervo
		Estrategias ambientales que apoyan la construcción de paz	Dayro Acevedo
		Consolidación del Hogar de Paso de Fauna Silvestre	Ana Lucía Vélez
		Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental	Ana Lucía Vélez

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-2217-2018

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2018"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
	Educación y Cultura Ambiental	Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	Ana María Orozco
		Educación Ambiental	Bayron Arroyave

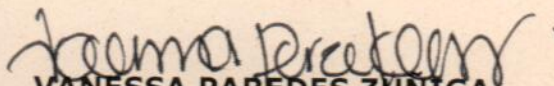
ARTICULO 2º. Los coordinadores de los proyectos cumplirán con las disposiciones legales vigentes para la desarrollo de los mismos y responderán ante el respectivo subdirector por la ejecución óptima de los proyectos; informarán previamente sobre las dificultades que se le presenten y garantizaran el logro de las metas e indicadores propuestos en los proyectos y en el Plan de Acción;

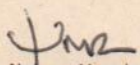
ARTICULO 3º. La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial realizará el seguimiento integral de los proyectos a través del "Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI", y los coordinadores presentarán los informes trimestrales según el Sistema de Gestión Corporativo, Gestión Proyectos, en los tiempos acordados por la Corporación;

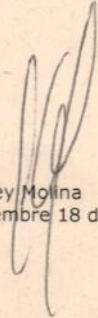
ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de su expedición;

Comuníquese y Cúmplase

Apartadó, **18/DICIEMBRE/2018**


VANESSA PAREDES ZUNIGA
Directora General


Elaboró: Nelson Morales R.
Fecha: Diciembre 18 de 2018


Revisó: Arbey Molina
Fecha: Diciembre 18 de 2018 